

92549

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NATURE TRAVEL S.A.**

Distinguidos socios:

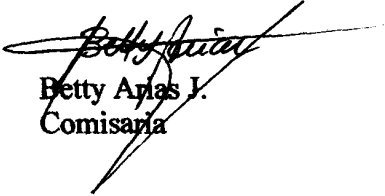
Agradezco una vez mas la confianza demostrada al encomendarme la revisión y preparación del Informe de comisario de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías y encontrándome habilitado de acuerdo al artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

La administración ha entregado y facilitado toda la información documentación y registros sobre las operaciones que solicité y juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General al 31 de diciembre de 2007 y su correspondiente Estado de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía , ha cumplido con las como las normas legales, y reglamentarias que se encuentran vigentes.
2. La Administración de la compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras.
4. En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Se ha realizado el pago de impuestos conforme lo establece el Art. 77 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en lo que respecta a fechas de presentación.

Me despido de ustedes agradeciendo la confianza depositada.

Quito, 28 de abril del 2008


Betty Arias J.
Comisaria